



330 100 100860 100001
002056
000001

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Celso René Morales F., con C. I. Nº 1.868.417, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS... .
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.



Firma

Celso René Morales Fernández

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE	5302
Expediente	5302
Cantidad de Fojas	3 (Tres)
Asunción	14 AGO 2007
Encargada/o	

Expte: 5302/07

002051

000002

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha: 14/08/07

FECHA

DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Morales Fernández	Celso René	13-09-1974 - Concepción					
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Separado Bienes Hechos	Divorciado			Unión de Hecho	1.868.417	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogado	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Cargo o Función(**)	Agente Fiscal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
01-08-2007	Decreto N° 1.028 Fecha: 30-07-2007		9.010.000

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Cooperativa Universitaria				1.007.000
2	Cooperativa Universitaria				6.000
3	Cooperativa Universitaria			Ruedas	3.120.000
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
					2.000.000
					1.000.000
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 7.139.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Celso René Morales Fernández

Nombres y apellidos del declarante

Fecha


Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						7.133.000 #
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE
1 Automovil	Toyota	Corona				20.400.000 -
2 Motocicleta	Kenton	C-110-TOP				5.074.500 -
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad
—	—	—	—	—	—	—
ACCIONES / INVERSIONES						
—						
—						
—						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						14.000.000 -
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						3.200.000 -
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						—
OTROS ACTIVOS						3.500.000 -
TOTAL ACTIVO						53.307.500 -

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Cooperativa Universitaria - Credito				14 meses 7.298.000 -
Targeta de Credito - Panal				2.343.470 -
Targeta de Crédito - Visa Interbanco				6.500.000 -
Universidad Católica				4.000.000 -
Financiera Familiar				910.000 -
OTRAS OBLIGACIONES				9.500.000 -
TOTAL PASIVO				30.551.470

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	53.307.500 -	30.551.470 -	22.756.030 -

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Propia	Alquileres	—	Expensas y otros	—	
Servicios Básicos:						
Agua	100.000 #	Luz	50.000	Teléfono	90.000 #	Recolec. Bas. — 240.000 -
Otros:						
Cable	80.000 #	Seguridad	200.000 #	Celulares	105.000 #	Combustible 450.000 - 835.000 -
Manten. de Vehículos	200.000 #			Alimentación	350.000 #	550.000 -
Arrendamiento:						
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles —
						Sub Total 1.705.000 -

Celso René Morales Fernández

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	7.618.800.-
Sueldo del Cónyuge	_____
Honorarios	_____
Alquileres	_____
Dividendo de Acciones/Inversiones	_____
Intereses Cobrados	_____
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	_____
Otros Ingresos (especificar motivo)	_____
TOTAL INGRESOS	7.618.800.-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

NOTA: se anexa Hoja de Cert. N° 2191979. CONSTE..

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO ~~ASUNCIÓN - PARAGUAY~~

Firma y Sello del Responsable de la Institución

~~Juez de Paz~~

SELLO
GLADYS LOURDES VIL ALBA DE CORONEL
Notaria y Escritana Pública
REGISTRO N° 577
Lapachito 786 - Concepción - Tel. 553239 - 558668
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Celso René Morales Fernández

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma